

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA  
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO	12 Y
21	22 FECHA DE PRESENTACION	
23	28 DIC. 1978	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

**MODELO DE UTILIDAD**

20 PRIORIDADES:	21 NUMERO	22 FECHA	23 PAIS
24 FECHA DE PUBLICIDAD	25 CLASIFICACION INTERNACIONAL G05B		
26 TITULO DE LA INVENCIÓN "SEPARADOR LIMITADOR DE PRESION PARA INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL"			
27 SOLICITANTE (ES) D <sup>ña</sup> MONTSERRAT GIRO CELMA y D. JUAN SALVADOR GAUN			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/. Constitución, nº 19 BARCELONA			
28 INVENTOR (ES)			
29 TITULAR (ES) D <sup>ña</sup> MONTSERRAT GIRO CELMA y D. JUAN SALVADOR GAUN			
30 REPRESENTANTE D <sup>ña</sup> LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.			

### MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un separador limitador de presión para instrumentos de medida y control.

5. Son conocidos actualmente en el mercado dispositivos separadores químicos del tipo que comprenden un medio de membrana captador de la presión del proceso y transmisor de la misma a un elemento sensible adecuado.

10. En la invención se ha ideado un separador limitador de presión que presenta unas peculiaridades que lo hacen ventajosamente práctico con respecto a lo conocido, consistiendo dichas mejoras en el hecho de que el referido medio de membrana está realizado con una cápsula formada por dos membranas unidas hermeticamente por su borde periférico para establecer un alojamiento interior para el líquido hidráulico transmisor.

15. Las referidas membranas presentan sus superficies onduladas exactamente igual, a fin de que cuando el instrumento al cual van destinados alcanza la consigna que se ha establecido, normalmente 100/100 de la escala, se adaptan entre si y no permitan la entrada de la presión dentro del sistema, evitandose de esta manera los excesos de presión originados en la puesta en marcha de bombas, o bien los golpes de ariete de prensa, etc.

20. El tornillo de fijación del sistema hidráulico, sellado hermético, se prevé en disposición no accesible a las manipulaciones exteriores debido al hecho de quedar alojado en el interior del conjunto general que forma el dispositivo separador.

25. El montaje de la cápsula en el sistema es por mediación de un pistón con dos tóricas que se adaptan

perfectamente al cilindro interior del cuerpo superior del separador. Por mediación de este sistema se logra que el grupo cápsula sea perfectamente desmontable para efectuar la separación o puesta a punto del instrumento al cual se destina conjunto separador.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10.

En los dibujos:

La figura única, corresponde a una sección en alzado del separador limitador, que comprende un conjunto de cápsula limitador -1-, formado por dos membranas provistas de idénticas ondulaciones; un cuerpo superior -2-, para acoplamiento del instrumento; un tornillo de purga -3-, sellado; una brida intermedia -4-; un tornillo -5- de fijación del conjunto hidráulico; un tornillo -6-, para fijación del conjunto, desmontable para la limpieza interior; y un cuerpo -7- inferior, para acoplamiento al proceso.

20.

El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.

- . -

#### NOTA

Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

30.

1.- Separador limitador de presión para instrumentos de medida, del tipo que comprende una membrana destinada para captar la presión del proceso y transmitirla al elemento sensible adecuado, caracterizado esencialmente porque el medio de membrana está constituido por una cápsula integrada por dos membranas unidas herméticamente a fin de formar en su interior un alojamiento para el líquido hidráulico transmisor, presentando las superficies de dichas membranas sendas ondulaciones exactamente iguales, lo que permite la adaptación de las mismas entre sí cuando el instrumento al cual van destinadas alcanza la consigna prevista, impidiendo entonces la entrada de presión al interior del sistema.

2.- Separador limitador de presión para instrumentos de medida y control.

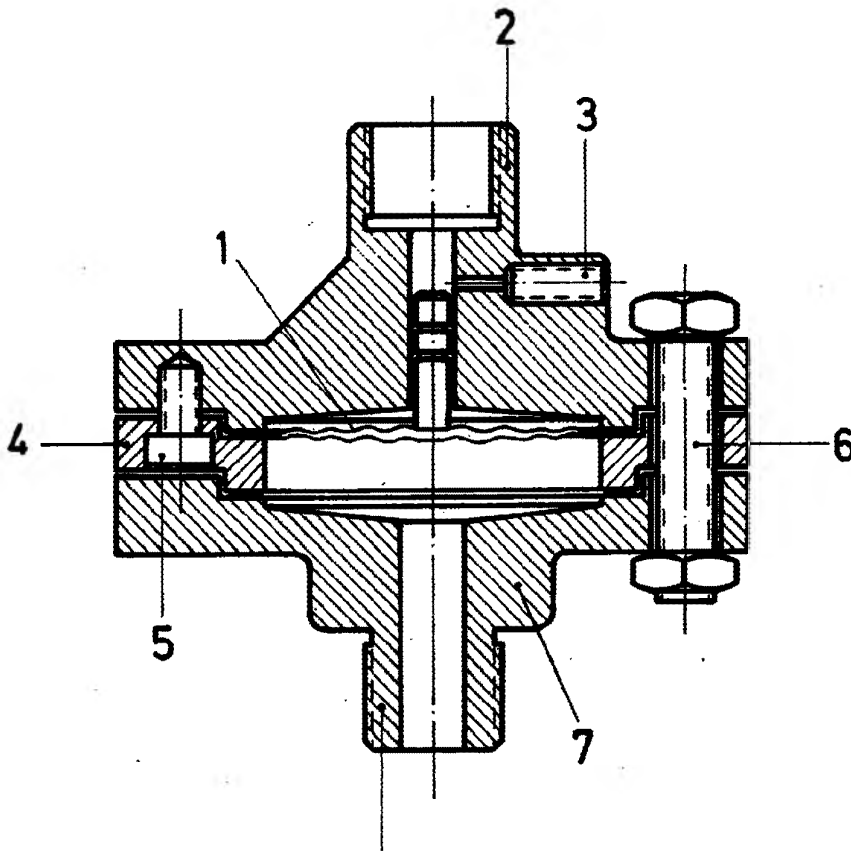
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara. 28 DIC. 1978

Madrid, a

p. a.

M.<sup>o</sup> LUISA ISERN CUYAS

p. p.



Madrid, a  
p. a.

28 DIC. 1978

M.ª LUISA ISERN CUYAS  
p. p.